SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSAR
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Propuesta de Reformas a la Ley de los SAR*

*Aprobada en Cámara de Diputados y en discusión en el Senado de la República

Marzo 2014

En tu Afore
Siembra y Cosecha

Contenido

I. Introducción

II. Fortalecimiento del SAR

III. Conclusiones

INTRODUCCIÓN

- El pasado 8 de septiembre el Presidente Peña Nieto presentó la iniciativa de Reforma a la Seguridad Social.
- La Reforma de Seguridad Social comprende tres grandes apartados:

Contenido

I. Introducción

II. Fortalecimiento del SAR

1. Menores Comisiones
2. Mayor calidad en Traspasos
3. Mejores decisiones de trabajadores de nuevo ingreso e intermitentes
4. Incentivos al ahorro voluntario
5. Fortalecimiento del gobierno corporativo
6. Mayor diversificación del Régimen de Inversión
7. Facilidades para la designación de beneficiarios
8. Mayor promoción y difusión del ahorro para el retiro
9. Mejor atención y servicios a los trabajadores

III. Conclusiones

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO A 16 AÑOS DE SU CREACIÓN

- A 16 años de su creación, el sistema de pensiones de cuentas individuales muestra avances importantes:

  1. El país cuenta con un sistema de pensiones financieramente sostenible
  2. Se han generado atractivos rendimientos para los ahorradores del sistema (los más atractivos en comparación con otros instrumentos de ahorro).
  3. Se cuenta con un sistema de pensiones operativamente robusto con más de 50 millones de cuentas
  4. Ahorro del sistema se canaliza crecientemente al financiamiento de actividades productivas y proyectos de desarrollo del país.
  5. Volumen de ahorro interno sin precedentes que ha contribuido a la estabilidad macroeconómica del país
  6. Desarrollo de un mercado financiero más profundo gracias al ahorro de los trabajadores

- **Persisten, sin embargo, grandes retos en el Sistema de Ahorro para el Retiro que buscan ser atendidos -en su mayor parte- con la presente reforma.**

Iniciativa de reforma a la LSAR

- La iniciativa de Reforma a la Ley del SAR contiene modificaciones a 52 artículos que abordan 9 grandes apartados del Sistema:

Propuesta de Reforma a la LSAR	Objetivo de la propuesta
1. Cambios al esquema de comisiones	Reducir comisiones y estimular mayor competencia
2. Adopción de un nuevo modelo de traspasos	Mejorar calidad del traspaso y reducir gasto comercial de las AFORE
3. Mejora al proceso de selección de AFORE para trabajadores de nuevo ingreso e intermitentes	Proteger los intereses de los trabajadores jóvenes y eventuales
4. Incentivos al ahorro voluntario	Estimular crecimiento del ahorro voluntario para lograr mejores pensiones
5. Fortalecimiento del gobierno corporativo	Fortalecer toma de decisiones de inversión al interior de las AFORE para proteger el ahorro de los trabajadores
6. Mayor diversificación del Régimen de Inversión	Nuevas alternativas de inversión para buscar mejores rendimientos
7. Facilidades para la designación de beneficiarios	Hacer más sencillo para los ahorradores y sus familias la recuperación del ahorro en una AFORE
8. Mayor promoción y difusión del ahorro para el retiro	Más y mejor información para los ahorradores del sistema
9. Mejor atención y servicios a los trabajadores	Mejorar la experiencia de los ahorradores con su AFORE

1. Cambios al esquema de comisiones

- Las comisiones que cobran las AFORE han disminuido pero deben bajar más y más rápido. Los ingresos anuales por comisiones de las AFORE siguen siendo altos.

Comisión sobre saldo

(% sobre saldo administrado)

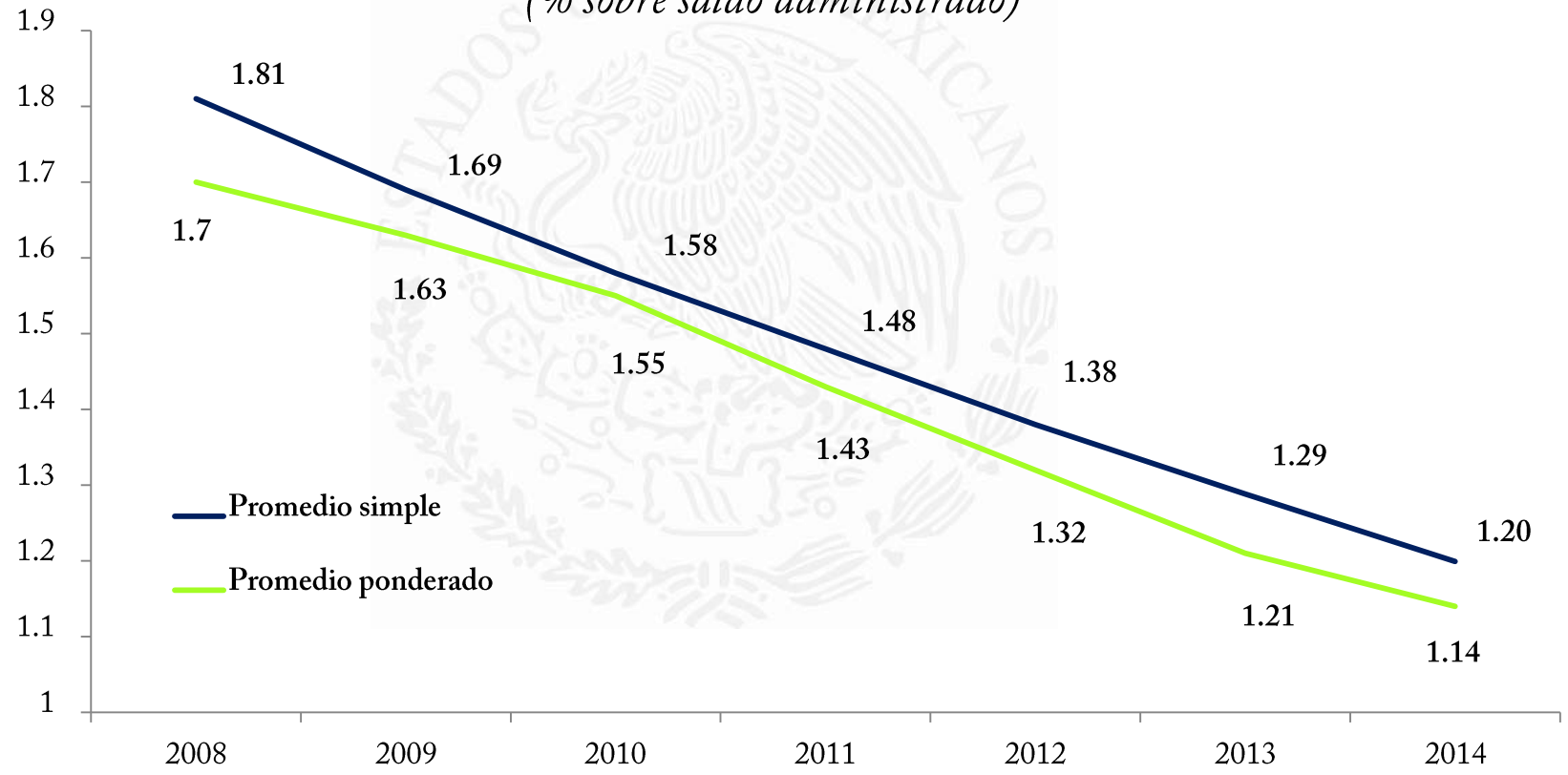

Problemática: resistencia a continuar baja de comisiones

- Las AFORE tienen la obligación legal de presentar anualmente su propuesta de comisiones ante la CONSAR y su Junta de Gobierno. En caso de que la propuesta sea rechazada, la AFORE deberá cobrar la comisión promedio del mercado.
- **Problemática:** Las AFORE por debajo del promedio no tienen incentivos a bajar comisiones.

Disminución de comisiones en 2014

		Comisión 2013	Comisión 2014	Reducción
AFORES por arriba de promedio	Coppel	1.49	1.34	-15
	Invercap	1.47	1.32	-15
	Afirme	1.40	1.32	-8
	Azteca	1.45	1.31	-14
	Metlife	1.39	1.25	-14
	Principal	1.36	1.24	-12
AFORES por debajo del promedio	Profuturo GNP	1.27	1.17	-10
	SURA	1.21	1.15	-6
	Inbursa	1.17	1.14	-3
	Banamex	1.16	1.09	-7
	XXI Banorte	1.10	1.07	-3
	PensionISSSTE	0.99	0.99	0

Disminución promedio de 13 pb → CONSAR **cuenta** con herramientas para presionar la baja de comisiones

Disminución promedio de 5 pb → CONSAR **carece** de herramientas para presionar la baja de comisiones

Problemática: divergencia entre Rendimientos generados y comisiones cobradas

- **Problemática**: No hay relación entre los rendimientos obtenidos (desempeño) y las comisiones cobradas.

AFORE	Rendimientos (mayor rendimiento =1)	Comisión (menor comisión =1)
SURA	1	5
Banamex	2	3
Profuturo GNP	3	6
Invercap	4	10
PensionISSSTE	5	1
XXI Banorte	6	2
Metlife	7	8
Principal	8	7
Azteca	9	9
Coppel	10	12
Inbursa	11	4
Afirme	12	11

Problemática: aprovechamiento del régimen de inversión

- **Problemática:** Algunas AFORE sub-utilizan el régimen de inversión, lo que limita la obtención de rendimientos competitivos y puede derivar en mayores minusvalías durante épocas de volatilidad.

Distribución de la cartera
(%, febrero 2014)

AFORE	Tenencia de Valores Gubernamentales	Tenencia de Valores No Gubernamentales
Afirme	72.6	27.4
Inbursa	67.0	33.0
PensionISSSTE	62.1	37.9
Invercap	59.5	40.5
Principal	54.4	45.6
Azteca	53.2	46.8
XXI-Banorte	52.5	47.5
Coppel	52.1	47.9
Metlife	49.7	50.3
Banamex	47.4	52.6
SURA	46.6	53.4
Profuturo	43.0	57.0
Total general	**51.2**	**48.8**

AFORES con MENOR diversificación

AFORES con MAYOR diversificación

Propuesta (1)

- **Problemática:** Las AFORE con comisiones por debajo del promedio de mercado no tienen incentivos a bajar comisiones.

Propuesta para la autorización de comisiones

- Cuando la Junta de Gobierno rechace una propuesta de comisión, la AFORE deberá cobrar 75% de la comisión más baja del mercado.

Beneficios

Con la nueva propuesta se acelerará el ritmo de disminución de comisiones.

PROPUESTA (2)

- **Problemática**: No hay una correlación entre los rendimientos obtenidos y las comisiones cobradas.

Propuesta para estructura de comisiones

Que parte de la comisión que cobran las AFORE este ligada al desempeño (comisiones por desempeño)

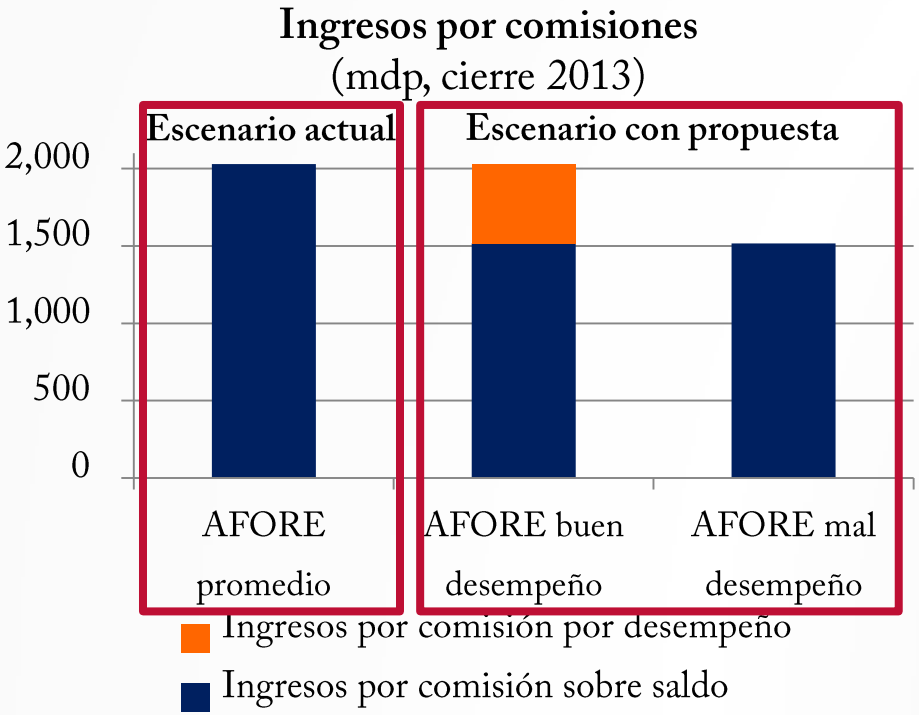

- Se alineará de mejor manera el retorno de capital de la AFORE con los rendimientos que obtienen los trabajadores al mismo tiempo que se mantendrá la simplicidad en el cobro de comisiones.

PROPUESTA (3)

- **Problemática:** Hay 10.6 millones de cuentas "asignadas" (no registradas) que pagan la misma comisión que una cuenta registrada sin recibir ningún servicio.

Propuesta para comisiones de cuentas asignadas

- Las cuentas asignadas deberán pagar una comisión menor que las registradas.
- Para determinar a qué AFORES deberá la CONSAR asignar las cuentas de aquellos trabajadores que no elijan, se incorpora el criterio de menor comisión como elemento diferenciador (además de mayor rendimiento neto, mejores servicios y mayor registro de cuentas asignadas).

Asignación de cuentas en 2013

Cuentas (millones)	10.6
Recursos (mdp)	75,253.4
Ingresos en 2013 por cobro de comisiones a cuentas asignadas (mdp)	970.7

- Las cuentas asignadas pagarán menores comisiones y las AFORE tendrán mejores incentivos para registrar las cuentas que hoy se mantienen como asignadas

2. ADOPCIÓN DE UN NUEVO MODELO DE TRASPASOS

- Actualmente, la Ley permite el traspaso una vez al año, sin importar a qué AFORE se trate.
- **Problemática:** Un porcentaje muy elevado de traspasos se realiza a AFORE con MENOR rendimiento neto.

Porcentaje de cuentas traspasadas en 2013 de acuerdo a indicador de rendimiento neto

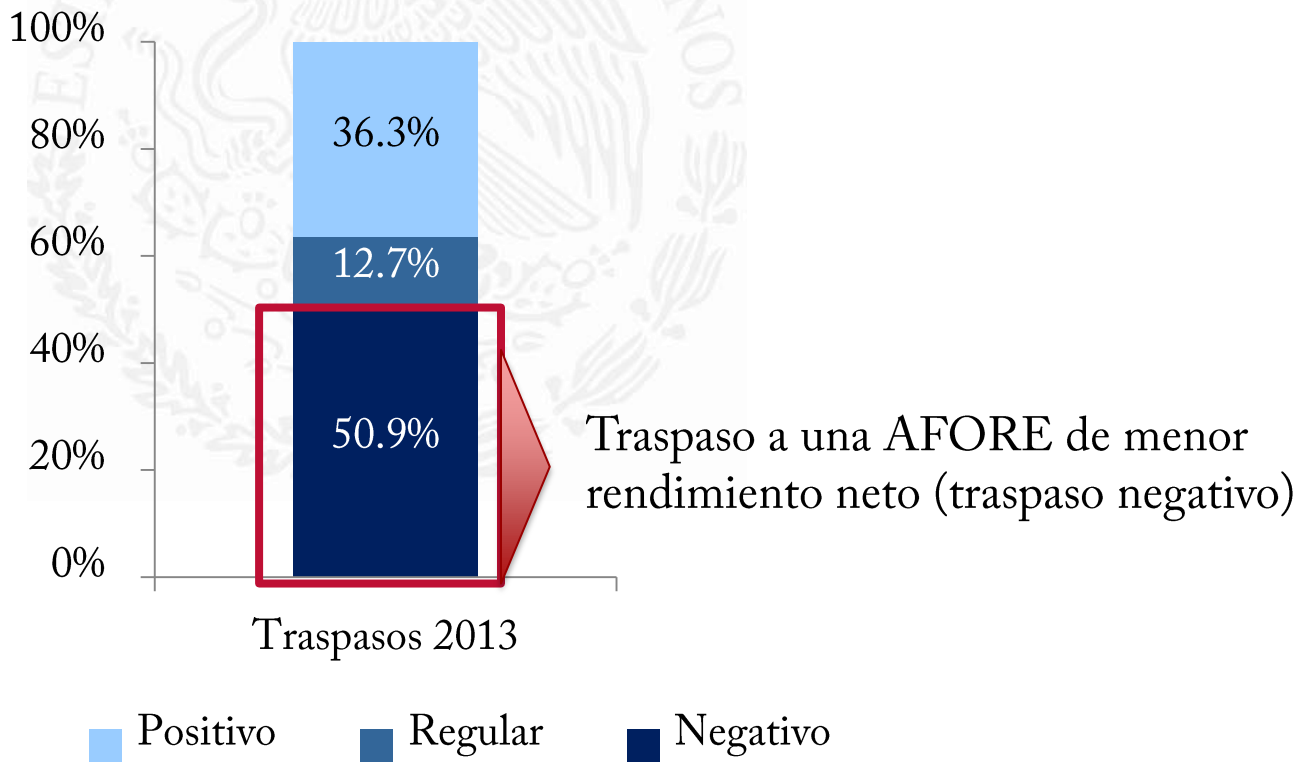

Problemática: Crecimiento del Número de Agentes Promotores

- En 2013, el número de promotores superó el máximo histórico registrado en 2006.
- El repunte en los promotores se asocia con un uso más intenso de las fuerzas de ventas como estrategia para inducir el traspaso (sin importar que sean AFORE que ofrecen menores condiciones).

Número de Agentes Promotores (2003-2006 y 2010-2013)

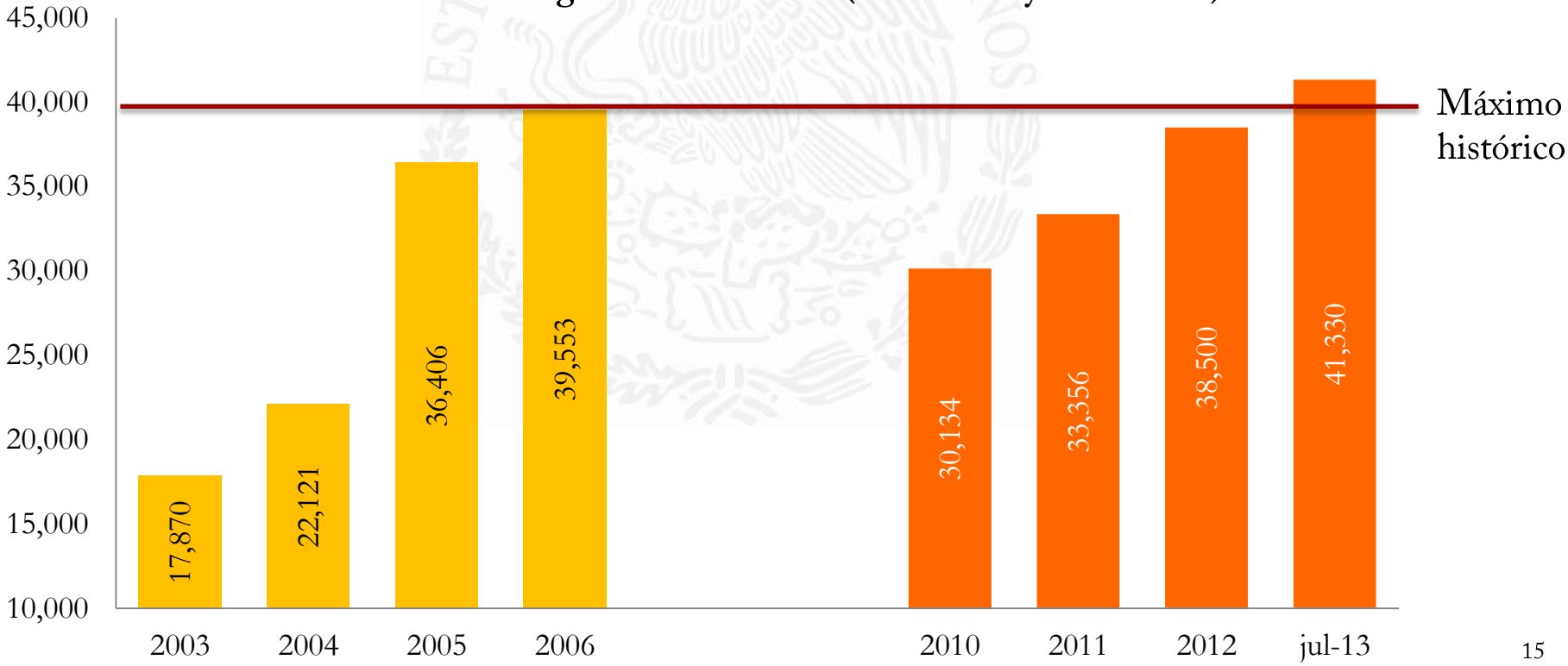

Problemática: Crecimiento del Gasto Comercial

- El Gasto Comercial de las AFORE muestra un ritmo de crecimiento anual real de 11%.
- El Gasto Comercial representa en promedio 40% del gasto total de las Afores.

Gasto Comercial[1]

(millones de pesos)

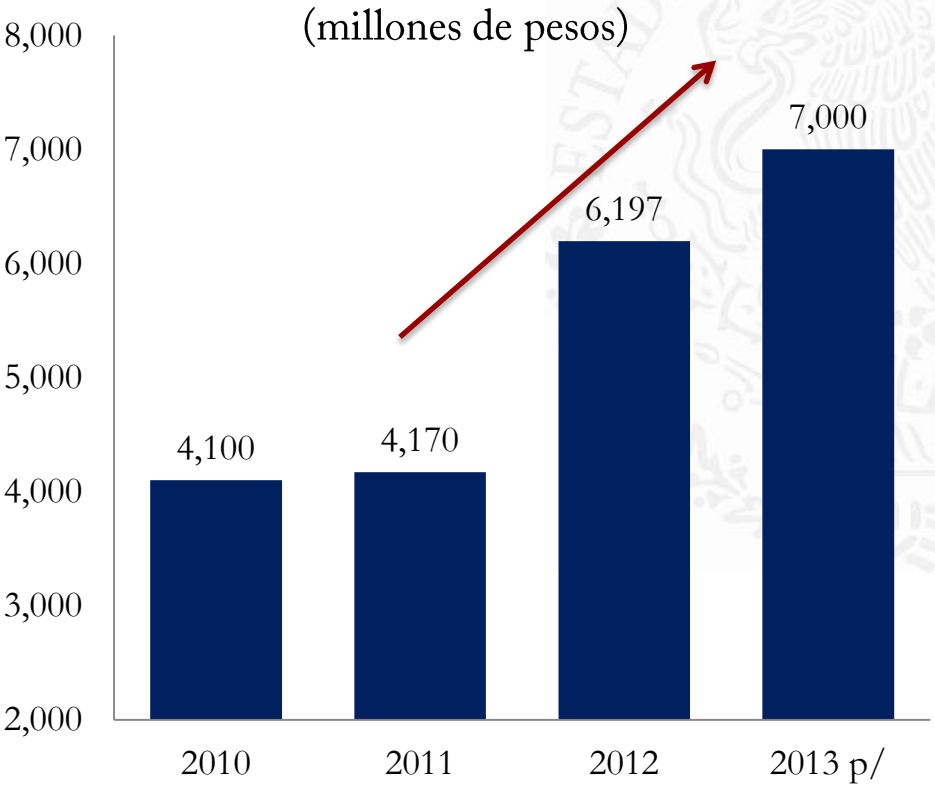

Gasto Comercial como % del Gasto Total

(enero - junio 2013)

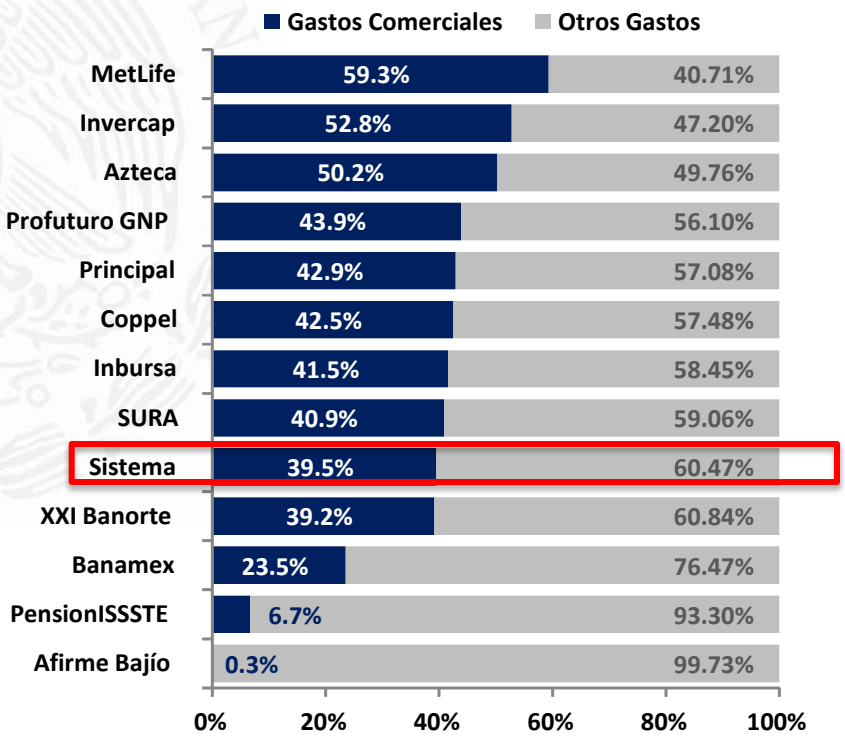

1. Debido a cambios metodológicos, la información previa a 2012 no es estrictamente comparable con los datos de los años anteriores.

PROPUESTA (1)

- **Problemática:** Un elevado porcentaje de traspasos se efectúan hacia una AFORE con menor rendimiento neto. De 2009 a 2013, 1.7 millones de ahorradores se traspasaron a una AFORE con peores condiciones en un periodo de entre 1 y 3 años.

Propuesta para traspasos

- Fortalecer el traspaso a través de establecer el derecho de cambiar de AFORE cada 3 años.
- Se elimina el traspaso de menos de un año
- Posibilidad de traspasarse antes de los 3 años (pero después de 1 año) siempre y cuando sea a una AFORE con mejor rendimiento, mejores servicios y menores comisiones.

Beneficios

Esta propuesta obligará a efectuar el traspaso de manera más informada y estimulará una mayor competencia basada en ofrecer mejores condiciones a los ahorradores.

Propuesta (2)

- **Problemática:** Hay 42,000 agentes promotores en el SAR enfocados en convencer a los trabajadores de traspasarse.

Propuesta para enfocar la competencia en la retención de clientes

- Permitir que los ahorradores que se encuentren satisfechos con los servicios y condiciones que ofrece su AFORE puedan permanecer en ella a través de una recertificación anual de su contrato.

Agente promotor

- Se incentivará que los agentes promotores se enfoquen también a la retención de los clientes.

- Se reducirá el incentivo de traspasar por traspasar cuentas.

Propuesta (3 y 4): Incrementar seguridad de la información

- **Problemática:** El traspaso requiere mayor seguridad y menores costos para los ahorradores y el sistema en su conjunto.

Propuesta para incrementar la seguridad de la información

- Introducir la figura de la autentificación biométrica o similares para limitar el poder de influencia de agentes promotores, además de reducir costos y aumentar seguridad.
- Creación y conservación de expedientes electrónicos de los ahorradores.

- Se garantizará mayor seguridad en la voluntad del trabajador.
- Se reducirán los costos de transacción en todo el Sistema.

3. Mejora al proceso de selección de AFORE para trabajadores de nuevo ingreso e intermitentes

- **Problemática:** Hay 17 millones de cuentas en el Sistema de Ahorro para el Retiro que no se encuentran registradas formalmente en una AFORE.
- Se requiere redoblar esfuerzos para registrar a los trabajadores asignados y a los trabajadores en Prestadora de Servicios.

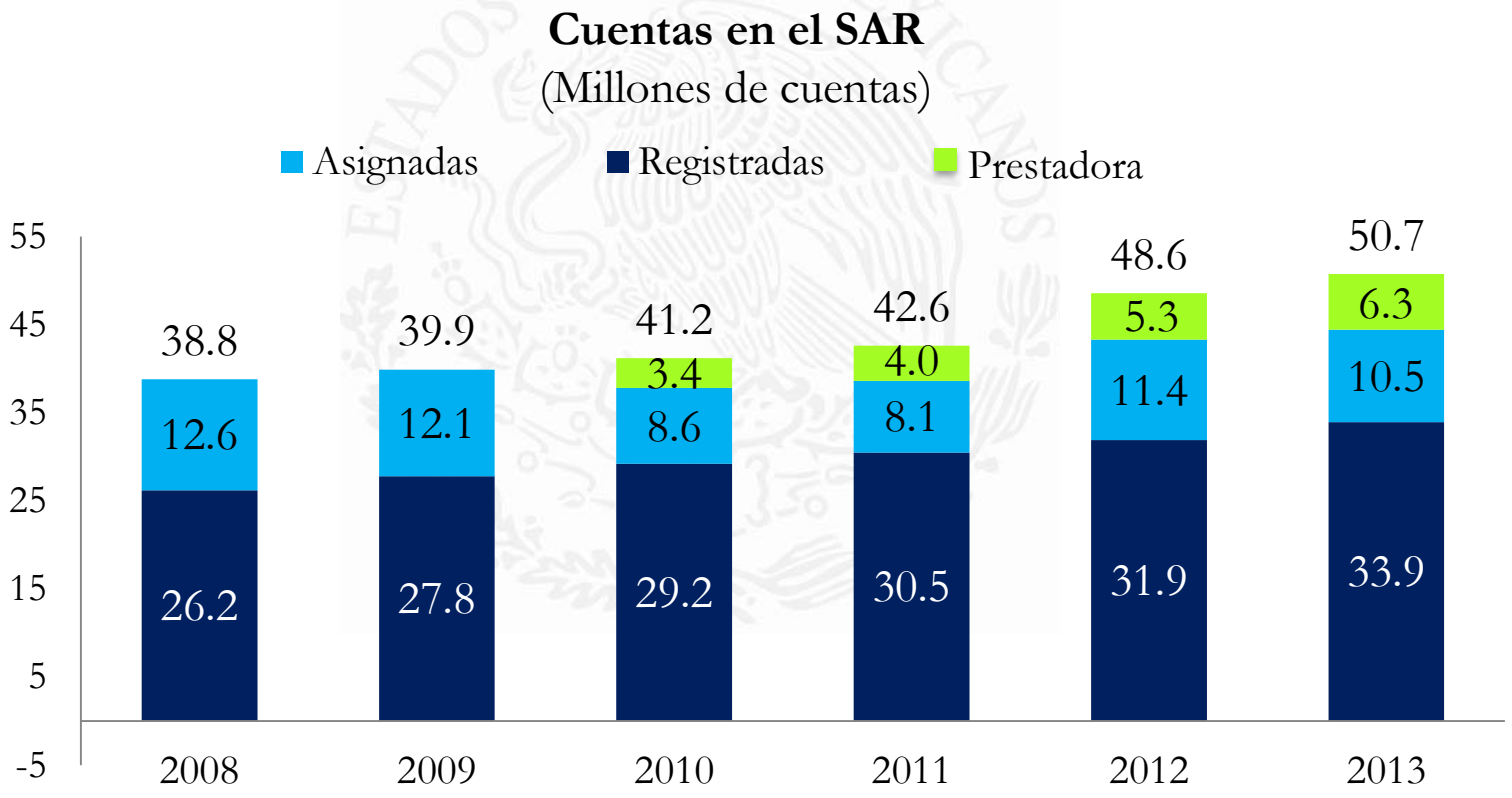

Propuesta (1)

- **Problemática**: Solamente 500,000 de las 10.5 millones de cuentas asignadas fueron registradas en 2013.

Propuesta para trabajadores asignados que se registren en una AFORE

- Los trabajadores asignados que se registren en una AFORE deberán permanecer en ella al menos 3 años.
- Los trabajadores podrán, sin embargo, traspasarse después de 1 año a una AFORE que ofrezca mejores rendimientos, comisiones y servicios.

Asignación y registro
(millones de cuentas al cierre de 2013)

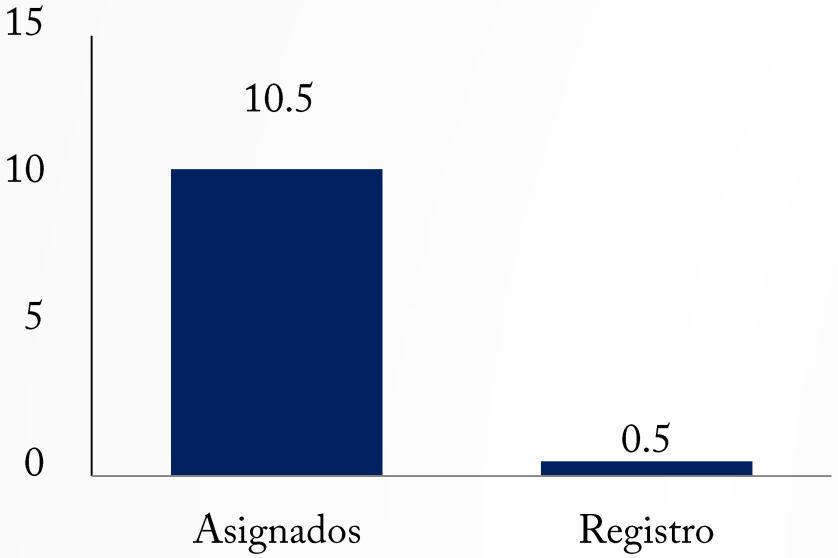

- Con esta propuesta -junto con cobrar mejores comisiones para cuentas asignadas- se fomentará mayor esfuerzo de las AFORE por registrar éste tipo de cuentas al tiempo que se protegerá al trabajador de efectuar un traspaso negativo en una etapa temprana de su vida laboral.

Propuesta (2)

- **Problemática:** Hay 6.3 millones de trabajadores en "Prestadora de Servicios" los cuales han recibido menores rendimientos en los últimos 5 años.

Propuesta para Prestadora

- Las cuentas que muestren cierto grado de actividad se asignarán a las AFORE que ofrezca mejores condiciones: rendimientos, comisiones, servicios y esfuerzo de registro.
- Los recursos de cuentas totalmente inactivas serán administrados por una Prestadora más pequeña.

Saldo en la cuenta de un trabajador promedio

(Prestadora vs Registro en SURA)

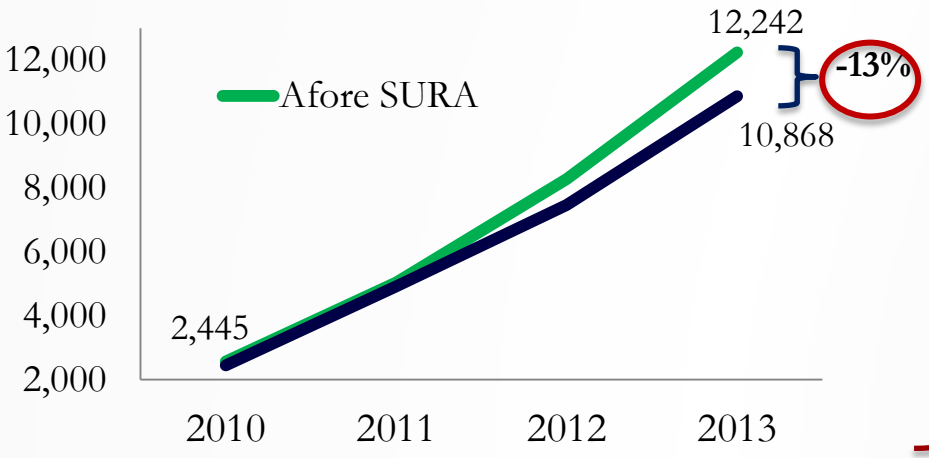

- Con esta propuesta se pretende reducir drásticamente el número de cuentas en Prestadora, lo que permitirá que más trabajadores reciban rendimientos competitivos. Además, la licitación de más cuentas activas generará que las AFORE ofrezcan mejoren sus condiciones en rendimientos, comisiones y servicios.

4. Incentivos al Ahorro voluntario

- **Problemática:** Existe poco ahorro voluntario de los trabajadores IMSS dada la falta de incentivos. Por su parte, el ahorro solidario de los trabajadores ISSSTE funciona mejor gracias a que hay incentivos directos.

Evolución del Ahorro Voluntario y Solidario
(Índice primer año de operación = 100)

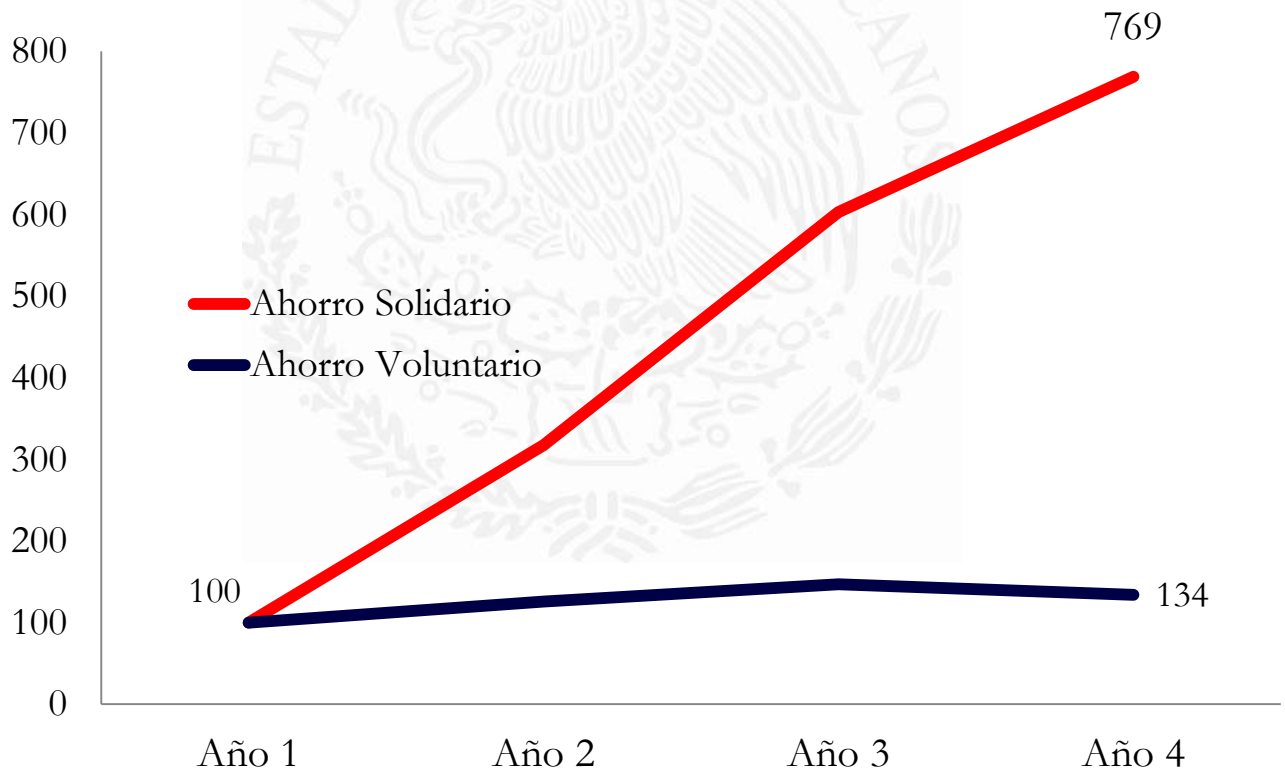

Propuesta

- **Problemática:** El ahorro voluntario representa solamente 0.6% del total de recursos administrados por las AFORE.

Propuesta para incentivar el Ahorro Voluntario

- Se otorgará un esquema de incentivos donde el gobierno aportará, por cada peso ahorrado por el trabajador, 20 centavos hasta un tope máximo de 300 al año.
- Se establece la obligación a las AFORE de aceptar aportaciones voluntarias por redes de pago (e.g. tiendas de conveniencia).

Beneficios

Esta propuesta permitirá que los trabajadores de ingresos bajos y medios puedan participar, por primera vez, en un esquema más atractivo de ahorro voluntario.

5. Fortalecimiento del Gobierno Corporativo

- **Problemática:** Las responsabilidades al interior de las AFORE son un tanto difusas, no están bien especificadas y es imperativo minimizar posibles conflictos de interés.

Propuesta para fortalecer el Gobierno Corporativo de las AFORE

- Se refuerza el rol de los Consejeros Independientes.
- Se reforzarán los requisitos de consejeros independientes y contralores normativos.
- Se crearán los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, con la participación de miembros independientes, para asegurar la mejor conducción del negocio.
- Se reforzarán los Comités de Inversiones y de Riesgos.
- Se obligará a las AFORE a contar con estructuras de inversiones, riesgos y administrativas que permitan una gestión eficaz para realizar operaciones que requieren un mayor grado de especialización.

Beneficios

Se introducirán las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo implementadas en gran parte del sistema financiero en México y el mundo.

6. Mayor diversificación del Régimen de inversión

- **Problemática:** El régimen de inversiones del SAR está rezagado respecto al ritmo de crecimiento del ahorro de los trabajadores.

Propuesta para el Régimen de Inversión de las AFORE

- Se permitirá a las AFORE financiar proyectos productivos a través de negociaciones directas con los emisores o empresas (conocidas como ofertas privadas).
- El Banco de México deberá determinar los tipos de valores objeto con los que las SIEFORE puedan celebrar operaciones de reporto y préstamo con valores gubernamentales y bancarios.
- Se deberá cumplir con los criterios, lineamientos y límites establecidos por el Banco de México y la CNBV para que las AFORE inviertan en ambos casos.

Beneficios

Se profundizará la diversificación de las inversiones y se financiarían más proyectos productivos.

7. Facilidades para la Designación de beneficiarios

- **Problemática:** Los beneficiarios enfrentan dificultades al efectuar trámites en caso de fallecimiento del trabajador (Procedimientos ante las Juntas y Tribunales de Conciliación y Arbitraje).

Propuesta para la designación de beneficiarios

- Se permitirá al trabajador designar directamente a los beneficiarios de sus recursos, en caso de fallecimiento.
- Se facilitará y dará certeza a la designación y retiro de recursos por parte de los beneficiarios.
- Se incluirá en la Base de Datos Nacional del SAR la información individual de los beneficiarios, los cuales podrá modificar el trabajador en cualquier momento.

Beneficios

Se proporcionará un mecanismo simple para la designación de beneficiarios y se facilitará a los beneficiarios el retiro de los recursos, reduciendo los gastos y trámites judiciales que actualmente existen.

8. Mayor promoción y difusión del ahorro

- **Problemática:** Existe un bajo nivel de educación financiera y conocimiento sobre el SAR.

Propuesta para la promoción del ahorro

- Se integran programas de educación financiera para los trabajadores.
- Se mejora la calidad de información al trabajador al incorporar el envío anual de información, a través de un Informe Previsional.

¿TE ESTÁS PREPARANDO PARA TENER EL RETIRO QUE DESEAS?

INFORMACIÓN A XX DE XXXXXXXXXXX DE XXXX

ESTIMADO JULIO LOPEZ LOPEZ

Número de Seguridad Social (NSS):

ACTUALMENTE TIENES UN SALDO DE: $ 000.00

¿TE HAS PREGUNTADO SI ESTE DINERO ES SUFICIENTE PARA TU RETIRO?

La esperanza de vida se ha incrementado en estas últimas décadas. Esto significa que después de pensionarnos viviremos muchos años más.

PENSIONADO → 17 AÑOS MÁS

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16

A CONTINUACIÓN TE PRESENTAMOS DOS EJERCICIOS PARA QUE NOTES LA DIFERENCIA ENTRE HACER AHORRO VOLUNTARIO EN TU AFORE Y NO HACERLO.

SIN AHORRO VOLUNTARIO

¿QUÉ PASARÍA CON TU PENSIÓN SI...

...únicamente cuentas con aportaciones obligatorias y te pensionas a los 65 años?

Recibirás una pensión mensual estimada de: $ 000.00

LOS DATOS REPRESENTAN UNA ESTIMACIÓN DE LA PENSIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGAN LAS MISMAS CONDICIONES LABORALES

CON AHORRO VOLUNTARIO

¿QUÉ PASARÍA CON TU PENSIÓN SI...	Mensuales	Recibirás una pensión mensual estimada de:
	$	$ 000.00
...realizas Ahorro Voluntario por...	$	$ 000.00
Supuestos:	$	$ 000.00

Como ves, es importante que incrementes el saldo de tu cuenta AFORE realizando Ahorro Voluntario para tener una mejor pensión cuando te retires

¡EL FUTURO ESTÁ EN TUS MANOS. EMPIEZA HOY!

LOGO AFORE

La carta previsional contendrá información detallada sobre los distintos escenarios de pensión que podría recibir el trabajador al momento de su retiro

9. Mejores Servicios al trabajador

- **Problemática:** La CONSAR carece de facultades para solucionar problemáticas específicas de los trabajadores relacionadas con su Cuenta Individual.

Propuesta para mejorar los servicios al trabajador

- Mejorar la atención y solución a las problemáticas de los trabajadores, a través de medidas específicas impulsadas por la CONSAR.
- Establecer el deber de las AFORE de atender y orientar a los trabajadores para resolverles sus consultas y solicitudes o en su defecto canalizarlos adecuadamente.

Beneficios

Se brindará una mejor atención y servicio a los trabajadores por parte de las autoridades y los participantes en el SAR.

Contenido

I. Introducción

II. Fortalecimiento del SAR

III. Conclusiones

Conclusiones

- A través de la reforma al SAR se busca:

  - Robustecer al Sistema a través de medidas que fomenten una mayor competencia entre las AFORE que se traduzcan en menores comisiones y mayores rendimientos para así contribuir a que más de 50 millones de mexicanos mejoren su perspectiva pensionaria.

  - Fortalecer el desempeño operativo y financiero, la gobernanza y competencia de las AFORE, conforme a las mejores prácticas internacionales.

  - Brindar mejor información, atención y servicio a los trabajadores por parte de las autoridades y los participantes en el SAR.

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSAR
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Propuesta de Reformas a la Ley de los SAR*

*Aprobada en Cámara de Diputados y en discusión en el Senado de la República

Marzo 2014

En tu Afore
Siembra y Cosecha